



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

Resolución No. 4654

*Por la cual se hace un encargo de funciones*

## EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 101 de 2004

### CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3819 del 3 de mayo de 2010 se concedió quince (15) días hábiles de vacaciones a la Doctora **GLORIA MARIBEL TORRES RAMIREZ**, Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente, a partir del día 15 de junio de 2010 y hasta el día 6 de julio de 2010 inclusive, debiendo reintegrarse a sus funciones el día 7 de julio de 2010.

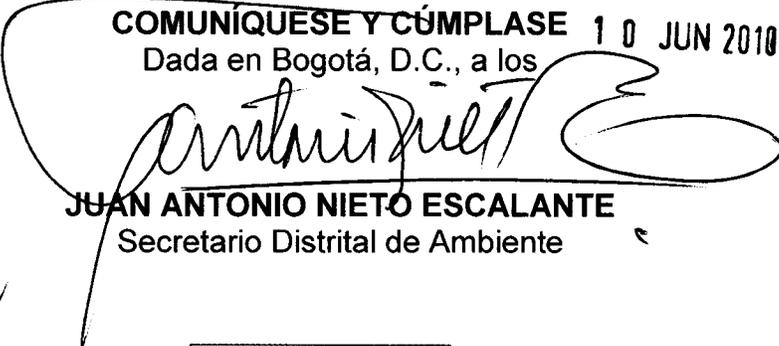
Que por necesidades del servicio se hace necesario encargar al Doctor **SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.787.780, Subsecretario General y de Control Disciplinario de las funciones del cargo de Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 05 de la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente, mientras duren las vacaciones de la titular.

### RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO.** Encargar al Doctor **SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.787.780, Subsecretario General y de Control Disciplinario de las funciones del cargo de Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 05 de la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente, mientras duren las vacaciones de la titular.

**ARTICULO SEGUNDO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE 10 JUN 2010**  
Dada en Bogotá, D.C., a los

  
**JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE**  
Secretario Distrital de Ambiente

Proyectó: Lucero Prieto B. JAB  
Revisó y Aprobó: Matilde Nieto Contreras

